

"Credibilidad y confianza en el control"

AUTO COMISORIO No. 10100-82-11

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., 21 de Noviembre de 2011

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 78 y 88 de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, el Acuerdo Distrital 361 de 2009 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 027 de 2010 y 018 de 2011.

Comisiona a los funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, Sonia Amparo Zarate Carvajal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.763.351, Isaurio Yoscuá Ordóñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.108.957, Janeth Bernal Reyes, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.991.538, para realizar un operativo en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para verificar y recopilar la información relacionada con los contratos cuyo objeto fue la adquisición de Software y de los diferentes programas de sistemas, que se utilizan en las dependencias de la entidad (Sistema de Información) para las vigencias 2009, 2010 y 2011, durante los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 2011.

Los servidores públicos comisionados actúan de conformidad con las facultades conferidas en el marco normativo vigente relacionadas con el asunto o materia objeto de la presente comisión, la cual será realizada hasta el día 30 de Noviembre de 2011.

CÚMPLASE

MARIO SOLANO CALDERÓN
Contralor de Bogotá, D.C.



COMPTON

COMPTON CORPORATION

FOR THE YEAR ENDING DECEMBER 31, 1964

Page 1 of 2

Income Statement for the year ending December 31, 1964. Total revenue was \$100 million, with total expenses of \$85 million, resulting in a net income of \$15 million.

Balance Sheet as of December 31, 1964. Total assets were \$200 million, consisting of cash, receivables, and property. Total liabilities and equity were also \$200 million.

Additional financial information and notes to the financial statements.

Handwritten signature and stamp at the bottom of the page.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2011

Doctora

LILIANA LISCANO ROMERO

Coordinadora del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización - GAF
Contraloría de Bogotá D.C.

Referencia: Auto comisorio número 19100-82-11

En cumplimiento de auto comisorio de la referencia emanado del Despacho del Señor Contralor, para adelantar una actuación administrativa especial denominada operativo en la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, nos permitimos presentar el correspondiente informe:

ANTECEDENTES

Según el auto comisorio el equipo designado debía verificar y recopilar información relacionada con contratos cuyo objeto fue la adquisición de software y de los diferentes programas de sistemas, que se utilizan en las dependencias de la entidad (Sistemas de Información) para las vigencias 2009, 2010 y 2011.

Para adelantar la presente visita administrativa especial, en desarrollo de la actuación administrativa especial con base en la auto comisorio número 19100-82-11, emanado del despacho del señor contralor de Bogotá, "POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ", para verificar y recopilar la información relacionada con los contratos cuyo objeto fue la adquisición de software y de los diferentes programas de sistemas, que se utilizan en las dependencias de la entidad (Sistemas de Información) para las vigencias 2009, 2010 y 2011.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

ACTUACIONES ADELANTADAS

Se informó a la EAAB ESP sobre la actuación fiscal a desarrollar indicándole el objetivo del operativo, para lo cual la Empresa considero pertinente hacer una presentación al equipo comisionado, sobre el tema de investigación el día 24 de noviembre colocando a disposición dos (2) archivos magnéticos correspondientes al Plan Estratégico de Tecnología de Información "PETI"; vigente y un proyecto que implementarán el próximo año.

El 28 de noviembre en visita administrativa especial realizada en la Gerencia de Tecnología se suscribió acta de entrega de la información solicitada la cual fue entregada en un CD que contiene la siguiente información:

- **Resolución 026-2006, mediante la cual se constituyó el Comité de Informática.**

Fichas Únicas de Proyectos de Inversión

- FICHA PARTE ACTIVA RED
- FICHA PROYECTO ADQUISICION IBM - FA-1066-064
- FICHA PROYECTO CARTELERAS - FA-1066-054
- FICHA PROYECTO LICENCIAS ADOBE - FA-1066-015
- FICHA PROYECTO NOMINA LOCALIZADA
- FICHA PROYECTO PLATAFORMA COMPUTO- FA-1066-052
- FICHA PROYECTO REPOSITORI FA-1066-008
- FICHA PROYECTO ADQUISICION SAP - FA-1066-009
- FICHA PROYECTO EQUIPOS MOVILES - FO-1077-029
- FICHA PROYECTO FACTURA ELECTRONICA- FA-1066-062
- FICHA PROYECTO MIGRACION DE ARC GIS - FA-1066-020
- FICHA PROYECTO MIGRACION FINANCIERO COMERCIAL - FA-1066-024
- FICHA PROYECTO OFFICE - FA-1066-019
- FICHA PROYECTO PIN PADS -FA-1066-063
- FICHA PROYECTO PLANTA TELEFONICA - FA-1066-057

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

Las anteriores fichas también fueron entregadas en medio físico en 34 folios, las cuales se anexan al presente documento.

**MANUALES Y RELACION DE CONTRATOS DE SISTEMAS E INVENTARIO DE
ACTIVOS DE INFORMACION**

- MANUAL DE CONTRATACION
- MANUAL DE INTERVENTORIA
- RELACION CONTRATOS TI

Plan de Contingencias

- Acta aprobación FT0433P-01 - Continuidad de procesos de Negocio-Ago112011
- Aprobación procedimiento FT0433P - Continuidad de procesos de negocio - Ago112011

Procedimientos

Dirección de gestión de tecnología

- FT0501P-01 Atención de Solicitudes de Topografía, Geodesia y Fotogrametría
- FT0502P-01 Interpretación y Vectorización de Imágenes Aerofotográficas.
- FT0503P-01 Estudios Multitemporales
- FT0504P-01 Creación Ortofoto
- FT0505P-01 Modelos Digitales de Terreno
- FT0506P-01 Identificar y Coordinar Nuevos Desarrollos para la Gestión de la Información Geográfica
- FT0508P-01 Administración Funcional del Sistec, Sisgeo y SIH.
- FT0509P-01 Control Equipos de Medición

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

Procedimientos Dirección de Informática

- FT0301P-01 Gestión de Eventos de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- FT0301P-02 Gestión de Activos y Configuración de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- FT0302P-01 Gestión de Incidentes Tecnologías de Información y Comunicaciones
- FT0303P-01 Gestión de Requerimientos de Servicio de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- FT0304P-01 Gestión de Problemas de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- FT0305P-01 Gestión de Disponibilidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- FT0308P-01 Gestión de Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- FT0311P-01 Gestión de Liberación y Entrega de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- FT0312P-01 Gestión de Conocimiento de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- FT0313P-01 Planeación e Implementación de la Gestión del Servicio de TICs
- FT0402P-01 Administración Cuentas de Acceso y Autorizaciones
- FT0405P-01 Conexión de equipos de computo de terceros a la red de datos de Acueducto
- FT0406P-01 Conexión Remota de Equipos de Cómputo de Gestores a la Red de Datos de Acueducto.
- FT0413P-01 Clasificación de la información en función de la protección
- Gestión de FT0307P-01 Catálogo y Acuerdos de Niveles de Servicio de TICs

Procedimientos Dirección Sistema de Información Empresarial –SIE-

- FI0601P-01 ATENCION DE INCIDENTES SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

- FI0602P-01 Gestión de Solicitudes de Servicio Sistema Integrado Empresarial
- FI0603P-01 Gestión de Notas OSS (Online Service System) Sistema Integrado Empresarial
- FJ0604P-01 Gestión de Problemas Sistema Integrado Empresarial
- FI0605P-01 Gestión de Cambios Sistema Integrado Empresarial
- FI0606P-01 Implementación del Sistema Integrado Empresarial
- FI0607P-01 Gestión de Desarrollos ABAP del Sistema Integrado Empresarial
- FI0608P-01 Gestión de Versiones Sistema Integrado Empresarial
- FI0609P-01 Gestión de la Configuración Sistema Integrado Empresarial

Matriz de Gestión de Riesgos

- MECI Matriz de gestión del Riesgo EAAB TI 2011-1

Adicionalmente se consultó en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- la información reportada en estadísticas de informática, ejecución presupuestal y contratación de las vigencias objeto de estudio como insumo para la evaluación.

La anterior información se verificó y analizó de manera preliminar con los siguientes resultados:

RELACION DE PRUEBAS

Acta de visita administrativa especial realizada en la Gerencia de Tecnologías.
Folios 2 y 3.

Fichas Únicas de Proyectos de Inversión. Folios 4 a 37.

ANALISIS PROBATORIO

De acuerdo a las necesidades estratégicas, misionales, facilitadoras y de evaluación que definió la Empresa dentro de su proceso organizacional se estableció que desarrolló el "Mapa de Procesos" a nivel jerárquico el cual requiere

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

de tecnología para el cumplimiento de los objetivos misionales; por esta razón ha implementado a la fecha 84 herramientas SAP, contribuyendo así al conocimiento de los hechos económicos de la Empresa. La relación de aplicativos del sistema SAP se integra en los módulos de gestión de contratos y proyectos, gestión comercial, gestión humana, análisis y simulación, gestión técnica y gestión financiera.

Se anexa en medio magnético el mapa de procesos y las 84 herramientas funcionales con que cuenta la EAAB.

PROCEDIMIENTOS

Relación de Procedimientos Existentes

En la Gerencia Técnica y de Tecnología existen ocho (8) procesos relacionados con la Gestión de Geomática como se relaciona a continuación:

Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Gestión de Geomática	F. Revisión: 14/08/2006 F. Aprobación: 10/10/2006	
Procedimiento: Atención de Solicitudes de Topografía, Geodesia y Fotogrametría	Código: FT0501P-01	
Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Gestión de Geomática	F. Revisión: 14-8-2006 F. Aprobación: 13-9-2006	
Procedimiento: Interpretación y Vectorización de Imágenes Aerofotográficas	Código: FT0502P	Versión: 01
Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Gestión de Geomática	F. Revisión: 14-8-2006 F. Aprobación: 13-9-2006	
Procedimiento: Estudios Multitemporales	Código: FT0503P	Versión: 01
Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Gestión de Geomática	F. Revisión: 22-8-2006 F. Aprobación: 13-9-2006	
Procedimiento: Creación Ortofoto	Código: FT0504P	Versión: 01
Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Gestión de Geomática	F. Revisión: 22-8-2006 F. Aprobación: 13-9-2006	
Procedimiento: Modelos Digitales de Terreno	Código: FT0505P	Versión: 01
Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Gestión de Geomática	F. Revisión: 14/08/2006 F. Aprobación: 10/10/2006	
Procedimiento: Identificar y Coordinar Nuevos Desarrollos para la Gestión de la Información Geográfica	Código: FT0506P	Versión: 01

"Credibilidad y confianza en el control"

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Gestión de Geomática	F. Revisión: 14/08/2006 F. Aprobación: 10/10/2006	
Procedimiento: Administración Funcional del Sistec, Sisgeo y SIH.	Código: FT0508P	Versión: 01
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Gestión de Geomática	F. Revisión: 19/11/09 F. Aprobación: 19/11/09	
Procedimiento: Control Equipos de Medición	Código: FT0509P-01	

En la Gerencia de Informática existen quince (15) procesos para la Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Eventos de Tecnologías de Información y Comunicaciones:

Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Eventos de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/08/28 F. Aprobación: 2008/10/23	
Procedimiento: Gestión de Eventos de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0301P-01	
Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de tecnologías de información y comunicaciones	F. Revisión: 07/07/2011 F. Aprobación: 13/07/2011	
Procedimiento: Gestión de Activos y Configuración de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0310P	Versión: 02
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Incidentes Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/09/02 F. Aprobación: 2008/10/23	
Procedimiento: Gestión de Incidentes Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0302P-01	
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Requerimientos de Servicio de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/11/14 F. Aprobación: 2008/12/18	
Procedimiento: Gestión de Requerimientos de Servicio de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0303P-01	
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Problemas de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/11/14 F. Aprobación: 2008/12/18	
Procedimiento: Gestión de Problemas de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0304P-01	
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Problemas de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/10/02 F. Aprobación: 2008/10/23	
Procedimiento: Gestión de Problemas de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0304P-01	
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Disponibilidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/09/25 F. Aprobación: 2008/10/23	
Procedimiento: Gestión de Disponibilidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0305P-01	
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/10/31 F. Aprobación: 2008/12/18	
Procedimiento: Gestión de Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0308P-01	
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Liberación y Entrega de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/09/24 F. Aprobación: 2008/10/23	
Procedimiento: Gestión de Liberación y Entrega de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0311P-01	

"Credibilidad y confianza en el control"

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Conocimiento de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/11/24 F. Aprobación: 2008/12/18
Procedimiento: Gestión de Conocimiento de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0312P-01
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Planeación e Implementación de la Gestión del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/12/04 F. Aprobación: 2008/12/18
Procedimiento: Planeación e Implementación de la Gestión del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0313P-01
Macro Proceso – Proceso : Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Seguridad de la Información	F. Revisión: 30/08/2011 F. Aprobación: 30/08/2011
Procedimiento: Administración Cuentas de Acceso y Autorizaciones	Código: FT0402P Versión: 1
Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Seguridad de la Información	F. Revisión: 30/08/2011 F. Aprobación: 30/08/2011
Procedimiento: Conexión de equipos de computo de terceros a la red de datos de Acueducto	Código: FT0405P Versión: 1
Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Seguridad de la Información	F. Revisión: 30/08/2011 F. Aprobación: 30/08/2011
Procedimiento: Conexión Remota de Equipos de Cómputo de Gestores a la Red de Datos de Acueducto.	Código: FT0406P Versión: 1
Macroproceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Seguridad informática	F. Revisión: 10/01/11 F. Aprobación: 12/01/11
Procedimiento: Clasificación de la información en función de la protección	Código: FT0413P Versión: 01
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Catálogo y Acuerdos de Niveles de Servicio de Tecnologías de Información y Comunicaciones	F. Revisión: 2008/10/17 F. Aprobación: 2008/10/23
Procedimiento: Gestión de Catálogo y Acuerdos de Niveles de Servicio de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Código: FT0307P-01

En la Gerencia SIE existen nueve (9) procesos relacionados con la Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión del sistema integrado de información empresarial

Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión del sistema integrado de información empresarial	F. Revisión: 2008/07/18 F. Aprobación: 2008/07/30
Procedimiento: Atención de Incidentes Sistema Integrado Empresarial	Código: FI0601P-01
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Incidentes Sistema Integrado Empresarial	F. Revisión: 2008/06/18 F. Aprobación: 2008/07/30
Procedimiento: Gestión de Solicitudes de Servicio Sistema Integrado Empresarial	Código: FI0602P-01
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Gestión de Incidentes Sistema Integrado Empresarial	F. Revisión: 2008/07/09 F. Aprobación: 2008/07/30
Procedimiento: Gestión de Notas OSS (Online Service System) Sistema Integrado Empresarial	Código: FI0603P-01
Macro Proceso - Proceso: Gestión de la información y el conocimiento – Gestión del sistema integrado de información empresarial	F. Revisión: 2008/07/18 F. Aprobación: 2008/07/30

"Credibilidad y confianza en el control"

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

Procedimiento: Gestión de Problemas Sistema Integrado Empresarial	Código: FI0604P-01
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Cambios Sistema Integrado Empresarial	F. Revisión: 2008/07/18 F. Aprobación: 2008/07/30
Procedimiento: Gestión de Cambios Sistema Integrado Empresarial	Código: FI0605P-01
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Administración de los Servicios del Sistema Integrado	F. Revisión: 2008/07/09 F. Aprobación: 2008/07/30
Procedimiento: Implementación del Sistema Integrado Empresarial	Código: FI0606P-01
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica - Proceso: Administración de Servicios del Sistema Integrado	F. Revisión: 2008/07/09 F. Aprobación: 2008/07/30
Procedimiento: Gestión de Desarrollos ABAP del Sistema Integrado Empresarial	Código: FI0607P-01
Macro Proceso - Proceso: Gestión Técnica y Tecnológica – Gestión de Versiones Sistema Integrado Empresarial	F. Revisión: 2008/07/16 F. Aprobación: 2008/07/30
Procedimiento: Gestión de Versiones Sistema Integrado Empresarial	Código: FI0608P-01
Macro Proceso - Proceso: Gestión de la información y el conocimiento – Gestión del sistema integrado de información empresarial	F. Revisión: 2008/06/26 F. Aprobación: 2008/07/30
Procedimiento: Gestión de la Configuración Sistema Integrado Empresarial	Código: FI0609P-01

RIESGOS DETECTADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En los sistemas de información los riesgos existentes y que son conocidos por la Empresa se resumen de acuerdo a la matriz de riesgos y se pueden clasificar en dos (2) grupos:

Limitaciones por la complejidad par su implementación:

1. Incapacidad de gestionar nuevos proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
2. Incapacidad de gestionar nuevos conocimientos.
3. La empresa no adopte los avances en la ERP generados por la casa matriz
4. Desactualización de planes de contingencia de la infraestructura informática.
5. Incapacidad de gestionar nuevos proyectos de investigación, desarrollo e innovación

Limitaciones administrativas

1. Accesos no autorizados a sistemas de información de la Empresa
2. Fallas en la coordinación de la administración y producción del Sistema Integrado.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

3. Falta de certificados de calibración de los equipos empleados en los ensayos de laboratorio
4. Garantía de la información cuando la responsabilidad de su procesamiento se ha contratado externamente (outsourcing)
5. Hurto de equipos de computo, acceso no autorizado a las instalaciones y sistemas de la Empresa.
6. No acatamiento de las recomendaciones de seguridad de la información.

Material Probatorio: Matriz de riesgo según archivo denominado: "MECI Matriz de gestión del riesgo EAAB TI 2011-1.xls", tal como consta en acta del día 28 de noviembre de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior y los lineamientos establecidos por parte de la Comisión Distrital de Sistemas CDS mediante la Resolución 305 de 2008, *"Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre"*, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. es pertinente evaluar la aplicación de todos los elementos contentivos en las políticas y estándares de seguridad de la información y su formulación en el Plan Estratégico de Sistemas de la entidad.

Igualmente, evaluar el nivel de aplicación de los planes de contingencia; los aspectos de seguridad para la implementación de proyectos de TICs.; las directrices de seguridad de los datos y la información; los comités de seguridad de la información (CSI) y la estructuración de los dominios de control, que contempla la norma NTC-ISO/IEC 27001 que establece los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información define, los dominios de control, como una guía que permite garantizar la seguridad de la información.

Así mismo, establecer si los planes de continuidad están formulados conforme a una metodología específica para tal fin, y que contemplen todos los tipos de riesgo posibles para la entidad, los planes de manejo del riesgo y los planes de acción

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

específicos en cada caso, ser avalado por la Alta Dirección, socializado en todos los niveles de la organización estableciendo las responsabilidades correspondientes y revisado periódicamente de acuerdo con el "Plan Estratégico de Sistemas de Información" y con cambios en las condiciones operativas de la entidad, con el objetivo de asegurar que exista una dirección y apoyo gerencial, para soportar la administración y desarrollo de iniciativas sobre seguridad de la información, a través de compromisos apropiados y uso de recursos adecuados en el organismo, así como de la formulación y mantenimiento de una política de seguridad de la información a través de todo el organismo.¹

Para lo cual se recomienda realizar una auditoría especial y técnica para evaluar estos aspectos.

BASES DE DATOS

La EAAB cuenta con dos (2) bases de datos una de aplicaciones y otra de herramientas, la de aplicaciones esta integrada por noventa y ocho (98) aplicativos y la base de herramientas cuenta con setenta y dos (72), las cuales se adquirieron como se muestra en la siguiente tabla:

FORMA DE ADQUISICIÓN	BASES DE DATOS APLICACIONES	BASES DE DATOS HERRAMIENTAS
Arrendamiento		1
Compra	34	56
Desarrollo propio	57	8
Free		4
Servicios		2
Vacías	7	1
TOTAL	98	72

En las aplicaciones el 34.7% corresponde a compras, el 58.2% han sido desarrollos propios y el 7.1% no tiene identificación clara sobre su adquisición.

¹ Resolución 305 de 2008. CDS – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No. 19100-82-11

En las herramientas el 77.8% han sido comprados y por desarrollo propio el 11.1%, por servicios hay 2.8%, por free el 5.6%, en arrendamiento 1.4% y el 1,4% no se identifica la forma de adquisición.

ESTADO DE LAS BASES DE DATOS

Aplicaciones											
	Dado de Baja	Desarrollo	Especificación	Fuera de Producción	Pre - producción	Producción	Producción (Histórico)	Pruebas	Suspendido	Vacio	Total
Compra	1	2	1	1	1	19		5	4		34
Desarrollo propio		3	5			38	1	8	2		57
Vacias	2	1				2	1			1	7
TOTAL	3	6	6	1	1	59	2	13	6	1	98

Herramientas											
	Dado de Baja	Desarrollo	Especificación	Fuera de Producción	pre - producción	Producción	Producción (Histórico)	Pruebas	Suspendido	Vacio	Total
Arrendamiento						1					1
Compra	1		1	4		48		2			56
Desarrollo propio						7		1			8
Free						4					4
Servicios						2					2
Vacias										1	1
TOTAL	1	0	1	4	0	62	0	3	0	1	72

Fuente: Archivo denominado: "Inventario de Activos Fijos Informáticos", tal como consta en acta del día 28 de noviembre de 2011

En los cuadros anteriores se observan las características específicas que se presentaron en las bases de datos de aplicaciones y de herramientas. En consecuencia es conveniente realizar una auditoría regular que incluya el componente de evaluación de los sistemas de información que evalúe la integridad, calidad y consistencia de los datos que administran las bases de datos señaladas focalizando en la información de misión crítica.

Con respecto a las herramientas se debe evaluar la eficiencia de los controles implementados y los niveles de mitigación de los riesgos inherentes que permitan establecer los niveles de vulnerabilidad y exposición de los datos administrados.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

CONTRATACION

La contratación celebrada en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el periodo 2008-2011, para adelantar procesos relacionados con los sistemas de información ascendieron a la suma de \$57.891.673.627 representados en 71 contratos. Además existe un contrato que ya fue liquidado por la suma de USD1.195.102,45 al cual se le hizo una adición de USD 352.259,58.

En esta relación se encuentran contratos para mantenimiento y arrendamiento de equipo de cómputo; honorarios; capacitación; compra de maquinaria equipo y suministros; mantenimiento de equipo de Computación y adquisición de software y hardware

De los contratos, establecidos tenemos que a la fecha hay 32 terminados, 29 en ejecución, 9 liquidados y uno de la vigencia 2009 que fue suspendido.

También se advirtió de la existencia del contrato número 1-05-26500-307-2008, por valor de \$31.049.769.007, el cual fue adicionado en \$2.843.500.000, para la "Prestación de los servicios de administración, operación, mantenimiento y soporte de las tecnologías de información, comunicaciones y servicios informáticos asociados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá", que se encuentra en ejecución y se tiene prevista su terminación para el 24 de abril de 2012.

2008-2011								
TIPO DE CONTRATO	CANT	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONES	TOTAL	TERMINADOS	EN EJECUCION	LIQUIDADOS	OBSERVACIONES
Mantenimiento y Arrendamiento Equipo Computación	1	31.049.769.007	2.843.500.000	33.893.269.007	0	1	0	
Honorarios	15	484.137.000	67.104.400	551.241.400	9	6	0	
Capacitación	1	119.915.944	-	119.915.944	1	0	0	
Maquinaria Equipo y Suministros	1	246.975.971	-	246.975.971	1	0	0	

"Credibilidad y confianza en el control"

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

2008-2011								
TIPO DE CONTRATO	CANT.	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONES	TOTAL	TERMINADOS	EN EJECUCION	LIQUIDADOS	OBSERVACIONES
Mantenimiento de Equipo de Computación	37	12.003.318.250	1.357.463.329	13.360.781.579	12	19	6	Existe un contrato por US 1.195.102,45 y una adición de US 352.259,58 que ya fue liquidado
Software y Hardware	16	9.695.564.726	23.925.000	9.719.489.726	9	3	3	Hay un contrato suspendido
TOTAL	71	53.599.680.898	4.291.992.729	57.891.673.627	32	29	9	

Fuente: Archivo magnético entregado en visita fiscal el 28 de noviembre de 2011

En los siguientes cuadros se discrimina la contratación por cada vigencia:

2008						
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONES	TOTAL	TERMINADOS	EN EJECUCION
Mantenimiento y Arrendamiento de Equipo de Computación	1	31.049.769.007	2.843.500.000	33.893.269.007	-	1
TOTAL	1	31.049.769.007	2.843.500.000	33.893.269.007	-	1

Fuente: Archivo magnético entregado en visita fiscal el 28 de noviembre de 2011

2009								
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONES	TOTAL	TERMINADOS	EN EJECUCION	LIQUIDADOS	OBSERV.
HONORARIOS	7	232.468.000	56.564.400	289.032.400	6	1		
CAPACITACION	1	119.915.944	0	119.915.944	1	0		
Maquinaria y Equipo Suministros	1	246.975.971	0	246.975.971	1	0		
Mantenimiento de Equipo de Computación	18	4.469.622.950	168.688.000	4.638.310.950	8	5	5	Existe un contrato por US 1.195.102,45 y una adición de US 352.259,58 que ya fue liquidado
Software y Hardware	9	6.185.424.856	23.925.000	6.209.349.856	3	2	3	Hay uno de la vigencia 2009 suspendido
TOTALES	36	11.254.407.721	249.177.400	11.503.585.121	19	8	8	

Fuente: Archivo magnético entregado en visita fiscal el 28 de noviembre de 2011

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No. 19100-82-11

2010							
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONES	TOTAL	TERMINADOS	EN EJECUCION	LIQUIDADOS
Honorarios	5	168.269.000	10.540.000	178.809.000	3	2	0
Mantenimiento de Equipo de Computación	12	5.004.102.041	1.188.775.329	6.192.877.370	2	9	1
Software y Hardware	5	1.974.569.029	0	1.974.569.029	5	0	0
TOTAL	22	7.146.940.070	1.199.315.329	8.346.255.399	10	11	1

Fuente: Archivo magnético entregado en visita fiscal el 28 de noviembre de 2011

2011						
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONES	TOTAL	TERMINADOS	EN EJECUCION
Honorarios	3	83.400.000	-	83.400.000	0	3
Mantenimiento de Equipo de Computación	7	2.529.593.259	-	2.529.593.259	2	5
Software y Hardware	2	1.535.570.841	-	1.535.570.841	1	1
TOTAL	12	4.148.564.100	-	4.148.564.100	3	9

Fuente: Archivo magnético entregado en visita fiscal el 28 de noviembre de 2011

Con los análisis realizados se estableció que la firma PROCIBERNETICA S.A., ha suscrito 6 contratos entre las vigencias 2009 y 2011, de los cuales se destacan los contratos 2-05-26500-0109-2011, 2-05-26500-0358-2011 y 1-05-26500-0533-2011. Los dos primeros, para el mantenimiento, soporte técnico y administración para la plataforma de servidores de cómputo y almacenamiento que soporta los sistemas de misión crítica de la Empresa de Acueducto de Bogotá y el tercero para el mantenimiento para la plataforma de servidores de cómputo, almacenamiento, respaldo y comunicaciones que soporta los sistemas de misión crítica de la Empresa de Acueducto de Bogotá.

Se observan tres contratos, suscritos en el mismo año, con el mismo proveedor para prestar el mismo objeto, en donde se dejó transcurrir entre la terminación de uno y el comienzo del otro aproximadamente un mes como se evidencia a continuación:

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

El primero se suscribió por 60 días por valor de \$400.000.000, con fecha de inicio 18 de marzo de 2011 y fecha de terminación 17 de mayo de 2011; el segundo se suscribió también por la suma de \$400.000.000, el 30 de junio de 2011 y se terminó el 29 de agosto de 2011, con una duración de 60 días. El tercer contrato, es decir el número 1-05-26500-0533-2011, se suscribió el 13 de octubre de 2011 con una duración de 7 meses que se terminan el 27 de mayo de 2012, por valor de \$1.481.250.000.

No se entiende como la EAAB suscribió tres contratos para cumplir el mismo objeto y con el mismo contratista y no uno solo por un periodo mayor y por el total del valor contratado individualmente que asciende a la cuantía de \$2.281.250.000.

Dicha suma, de acuerdo con el artículo 24 del manual de contratación expedido mediante la Resolución número 0618 del 17 de julio de 2009, obligaba a realizar un proceso de selección a través **invitación pública** porque el valor supera los 3000 salarios mínimos legales de que trata el citado artículo que dice: "*Se acudirá a esta modalidad de selección cuando la cuantía del contrato a celebrar supere los tres mil (3000) salarios mínimos legales mensuales vigentes...*"

Recordemos que según el manual de contratación la EAAB, realiza sus procesos de selección por Invitación Pública, cuando el valor del contrato supera los 3000 SMLMV; por Invitación Privada cuando el valor del contrato a celebrar se encuentra entre los 1000 y los 3000 SMLMV y por Contratación Directa cuando el valor del contrato es menor de 1000 SMLMV. (Capítulos I, II y III de la Resolución 0618 del 17 de julio de 2009).

Así las cosas, los dos contratos de \$400.000.000 los hicieron a través de contratación directa en la que solo se requiere un proponente y el de \$1.425.000.000, por invitación privada donde solo invitan a tres proveedores, obviando así la realización de una invitación pública para que puedan participar la totalidad de oferentes del mercado. Este tipo de actuaciones van en contravía de los principios de igualdad e imparcialidad de que trata el artículo 209 de la Constitución Política que dice: "**ARTICULO 209.** *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de **igualdad**, moralidad,*

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No. 19100-82-11

*eficacia, economía, celeridad, **imparcialidad** y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".*

Adicionalmente, se configura un posible desconocimiento del principio de selección objetiva de que trata el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 que a la letra dice: "*Del Deber de Selección Objetiva. La selección de contratistas será objetiva. Es objetiva la selección en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.*

Ofrecimiento más favorable es aquel que, teniendo en cuenta los factores de escogencia, tales como cumplimiento, experiencia, organización, equipos, plazo, precio y la ponderación precisa, detallada y concreta de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o términos de referencia o en el análisis previo a la suscripción del contrato, si se trata de contratación directa, resulta ser más ventajoso para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos, sólo alguno de ellos, el más bajo precio o el plazo ofrecido. Si el plazo ofrecido es menor al previsto en los pliegos de condiciones o términos de referencia, no será objeto de evaluación.

El administrador efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los diferentes ofrecimientos recibidos, la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello.

En caso de comparación de propuestas nacionales y extranjeras, se incluirán los costos necesarios para la entrega del producto terminado en el lugar de su utilización"

Es importante recordar que si bien la Empresa de Acueducto se rige por el derecho privado en sus procesos de contratación, también es cierto que debe dar total aplicación a los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal que señala el artículo 13 de la precitada Ley en donde se preceptúa: "**ARTÍCULO 13. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal".



**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

A continuación se muestran los contratos suscritos en las vigencias 2009-2011,
con PROCIBERNETICA S.A.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	INICIO	FINAL	ESTADO
2-05-26500-0109-2011	CONTRATAR MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA PLATAFORMA DE SERVIDORES DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO QUE SOPO	400.000.000	60 días	18/03/2011	17/05/2011	Terminado
2-05-26500-0358-2011	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA PLATAFORMA DE SERVIDORES DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO QUE S	400.000.000	60 días	30/06/2011	29/08/2011	Terminado
1-05-26500-0533-2011	MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE SERVIDORES DE CÓMPUTO, ALMACENAMIENTO, RESPALDO Y COMUNICACIONES QUE SOPORTA LOS SISTEMAS DE	1.481.250.000	7 meses	13/10/2011	27/05/2012	En Ejecución
1-10-26500-0830-2010	MEJORAMIENTO Y APROVISIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CÓMPUTO DE LAS APLICACIONES QUE SOPORTAN PROCESOS DE NEGOCIO/-ALMACENAMIENT	1.435.999.998	6 meses	07/03/2011	29/07/2011	Terminado
1-05-26500-1007-2009	MANTENIMIENTO SOPORTE ADMINISTRACION PLATAFORMA SUN	1.650.000.000	11 meses	17/12/2009	16/11/2010	Liquidado
1-10-26500-0780-2009	REPOSITORIO IMPLEMENTACION CICLO VIDA INFORMACION	699.999.999	6 meses	12/01/2010	11/07/2010	Terminado

Fuente: Archivo magnético entregado en visita fiscal el 28 de noviembre de 2011

Vemos también que los dos contratos de \$400.000.000, se encuentran en estado terminado y en ese estado se encontraban en el momento de suscribir el contrato de \$1.425.000.000, es decir se suscribió con la misma firma un contrato por invitación privada sin haber liquidado los dos contratos que había terminado previamente. Desde luego, que el hecho de no haber liquidado esos contratos no se constituye en inhabilidad o incompatibilidad del contratista para que pueda participar en el nuevo proceso selección, sin embargo, el único elemento que le

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No. 19100-82-11

garantiza a la administración que el contratista se encuentra a paz y salvo y ha cumplido todas sus obligaciones contractuales de los contratos anteriores es el acta de liquidación de los mismos.

Puede darse el caso, que en uno de esos contratos el contratista tenga pendientes obligaciones que puedan dar lugar a la declaratoria de caducidad del contrato y entonces estaríamos frente a un contratista con un contrato vigente ganado en invitación privada, pero con otro contrato con declaratoria de caducidad, que tuvo el mismo objeto. Se evidencian serios reparos al proceso de planeación contractual.

También se evidenció la existencia del contrato 2-02-26500-1014-2009, cuyo objeto fue "Préstamos hipotecarios Exfuncionarios Acueducto de Bogotá, que fue terminado, pero el objeto no tiene relación, con los sistemas de información.

Del mismo modo, se evidenció el contrato número 1-16-26500-0954-2009, que fue suspendido pero cuando este contrato se suscribió ya existía el contrato número 1-10-26500-0780-2009, por un mayor valor y para el mismo objeto.

Se recomienda hacer una auditoría abreviada para evaluar la fase precontractual y la ejecución de los contratos que se relacionan en el siguiente cuadro:

CONTRATO	BENEFICIARIO	OBJETO	VALOR	PLAZO	INICIO	FINAL	ESTADO
1-02-26500-0395-2009	TECNOINFORMATICA LATINOAMERICA S/A/	EFECTUAR CAMBIO VERSION NOMINA SINERGY ACTUALIZACION	388.203.777	12	05/08/2009	04/08/2010	Terminado
2-02-26500-1014-2009	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS EXFUNCIONARIOS ACUEDUCTO DE BOGOTA	142.487.528	2	23/12/2009	29/03/2010	Terminado
1-16-26500-0954-2009	SIDEIN S EN C A	REPOSITORIO IMPLEMENTACION CICLO VIDA INFORMACION	149.999.999	6	22/01/2010	-	Suspendido
1-10-26500-0780-2009	PROCIBERNETICA S/A/	REPOSITORIO IMPLEMENTACION CICLO VIDA INFORMACION	699.999.999	6	12/01/2010	11/07/2010	Terminado

Fuente: Archivo magnético entregado en visita fiscal el 28 de noviembre de 2011

Con respecto a los contratos de licenciamiento, es pertinente desarrollar pruebas técnicas para establecer la implementación de las licencias adquiridas, así como la

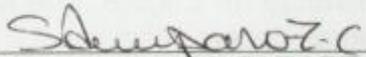
**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.
19100-82-11**

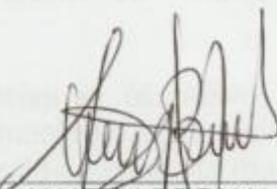
verificación de los inventarios y los registros contables correspondientes como activos intangibles

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en las anteriores consideraciones recomendamos planear y desarrollar las auditorías sugeridas para profundizar en la evaluación de las temáticas señaladas y poner en conocimiento del ente competente los posibles hechos disciplinables evidenciados

Cordialmente,


SONIA AMPARO ZARATE CARVAJAL
Profesional Especializado 222-04


ANA JANETH BERNAL REYES
Profesional Especializado 222-01


ISAURO YOSCUA ORDOÑEZ
Profesional Especializado 222-07

Se Adjuntan: Dos (2) CDs.
Treinta y ocho folios (38)
+ 11 FOLIOS ACTA EDHTE INFORMATICA.